

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **3704** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 669/2012 referente al concursado "Galmak XXI, S.L.", con CIF: B-20702452, por auto de fecha 17-01-2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado" cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 18 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130002902-1